

## ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA

### COGAREP CIA LTDA

En la ciudad de Quito, a los 10 días del mes de abril de 2020, siendo las 19h00, en las oficinas de la Compañía ubicadas en la Av. Maldonado 550-1/8 y la Perla, comparecen a la celebración de la presente Junta General Universal Extraordinaria los señores accionistas: Marcelo Belisario Coello Zapata quien posee 752.154 acciones equivalentes a US\$ 752.154 del capital social, y María Isabel Coello Páez, quien comparece a través de la señora Grace Guadalupe Páez Izurieta, quien posee 18.092 acciones equivalentes a US\$ 18.092 del capital social de la compañía, esto es US\$ 770.246 consolidándose así el 100% del capital social, de conformidad con lo establecido en el artículo 238 de la Ley de Compañías y conforme a las disposiciones estatutarias de la compañía, con la finalidad de tratar el siguiente punto del orden del día:

Constatado el quórum y por encontrarse presente el 100% del capital de la compañía, los socios deciden constituirse en Junta General Extraordinaria y Universal al amparo de lo dispuesto en la Ley de Compañías.

Actúa como Presidente de la Junta el señor Marcelo Belisario Coello Zapata, y como Secretaria Ad-Hoc Grace Guadalupe Páez Izurieta, designada para el efecto por la presente Junta.

El Presidente declara instalada la Junta a las 19h15 y solicita a la Secretaria se dé lectura al orden del día:

1. Conocer el informe presentado por la administración durante el año 2019 y dictar las resoluciones correspondientes.
2. Conocer y resolver sobre el informe presentado por el comisario principal sobre el ejercicio económico al 31 de diciembre de 2019
3. Conocer y resolver sobre la información presentado sobre los Estados Financieros al 31 de diciembre de 2019.

**4. Conocer y Resolver sobre el Informe de Auditoría Externa correspondiente al ejercicio económico 2019.**

Una vez aprobado el orden del día por los presentes, se inicia el trámite del mismo:

**1. Conocer y Resolver sobre el Informe del Gerente General al ejercicio económico al 31 de diciembre de 2019.**

El presidente de la Junta somete a consideración de los accionistas, el informe anual de actividades correspondientes al ejercicio 2019, presentado por el Gerente General.

Una vez revisado y analizado el informe anual de actividades del Gerente General por los accionistas de la compañía, y al no existir observación alguna, se resuelve aprobar y aceptar el informe presentado.

**2. Conocer y resolver sobre el informe presentado por el comisario principal sobre el ejercicio económico al 31 de diciembre de 2019**

El presidente de la Junta somete a consideración de los accionistas, el informe presentado por el Comisario Principal correspondiente al ejercicio 2019.

Una vez revisado y analizado el Informe anual realizado por el Comisario Principal, por los accionistas de la compañía, y al no existir observación alguna, se resuelve aprobar y aceptar el informe presentado.

**3. Conocer y resolver sobre la información presentado sobre los Estados Financieros al 31 de diciembre de 2019**

El presidente de la Junta informa que durante el ejercicio económico 2014, se generó una utilidad de USD \$ 7.674,00

La Junta General de Accionistas resuelve aprobar la moción del Presidente Ad-Hoc, de manera que los estados financieros están aprobados en base a la información presentada.

**4. Conocer y Resolver sobre el Informe de Auditoría Externa correspondiente al ejercicio económico 2019.**

El presidente de la Junta somete a consideración de los accionistas, el informe de Auditoría Externa correspondiente al ejercicio económico 2019.

Una vez revisado y analizado el Informe de Auditoría Externa y al no existir observación alguna, se resuelve aprobar y aceptar el informe presentado.

Se resuelve que la utilidad se mantenga en el patrimonio de la empresa, hasta que los accionistas en decidan en próximas juntas.

A las 19:15 horas, agotado el orden del día y resuelto el mismo, el Presidente de la junta de accionistas concede el receso de treinta minutos para que se proceda a la redacción de la correspondiente acta.

A las 19:45 horas se reinstala esta Junta. El Secretario Ad - Hoc procede a dar lectura del texto redactado, el cual es aprobado por unanimidad.

Para constancia de lo actuado los presentes suscriben la presente Acta.

MARCELO BELISARIO COELLO ZAPATA

**PRESIDENTE**

**ACCIONISTA**

GRACE GUADALUPE PAEZ IZURIETA

por: MARIA ISABEL COELLO PAEZ

**ACCIONISTA / SECRETARIA AD -  
HOC**